

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVULISMED S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 3 días de mes de abril del 2019, siendo las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Calle Luxemburgo N34-340 y Portugal, Edf. Braganza, Oficina 2, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía **NOVULISMED S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE	ASISTENCIA
David Joseph Krupa	60,00	60,00	60	7,5%	SI
Gregory Allen Krupa	600,00	600,00	600	75%	SI
Paúl Sebastián Quiñónez Salas	140,00	140,00	140	17,5%	SI
TOTAL	800,00	800,00	800	100%	

El Secretario verifica el quorum y al encontrarse reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías vigente, Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014 que contiene el Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y los estatutos sociales de la empresa.

Actúa como secretario de la junta el señor Gregory Allen Krupa y como Presidente el señor Paúl Sebastián Quiñónez Salas.

Encontrándose reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por Secretaria se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario;
4. Conocimiento y aprobación sobre el destino de utilidades generadas en ejercicio fiscal 2018.

Una vez instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, Presidencia procede a dar inicio al tratamiento del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

El Presidente indica que los estados financieros fueron puestos en conocimiento de los accionistas de la empresa el 11 de marzo de 2019. El señor David Krupa manifiesta que ha revisado los estados financieros y que se encuentra de acuerdo con los mismos.

Los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;

El señor Gregory Krupa, Gerente General, inicia con una explicación de su informe y manifiesta que el año 2018 fue clave para la generación de nuevos socios y aliados estratégicos para la empresa. Además, se generaron inversiones importantes que ayudarán al crecimiento de la compañía. Por encontrarse de acuerdo con lo expuesto, el señor Paúl Quiñónez, mociona se apruebe el informe presentado por el señor Gerente General.

El Presidente verifica que haya tenido apoyo la moción. Al existir apoyo, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, decide aprobar el informe del Gerente General.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario;

El Presidente solicita al accionista David Joseph Krupa que realice una exposición de su labor como Comisario durante el año 2018. Al respecto, el Comisario manifiesta que en su informe destaca el cumplimiento de la administración con las leyes y estatutos vigentes de la empresa; que no ha requerido la inclusión de un punto adicional en el orden del día de sesiones pasadas por no encontrarlo pertinente; y, que no ha identificado observaciones a reportar en cuanto a balances y estados de resultados. Sin embargo, ha hecho una observación para poder mantener los flujos de efectivo positivos y poder sostener así a la empresa.

Al respecto, los accionistas agradecen la participación del Comisario. El señor Paúl Quiñónez mociona aprobar el informe del comisario en vista que cubre todos los aspectos de revisión conforme lo determina la Ley de Compañías y ratificar al accionista como Comisario para el presente ejercicio fiscal. La moción fue aceptada por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación sobre el destino de utilidades generadas en ejercicio fiscal 2018.

El señor Gregory Krupa, accionista y gerente general de la empresa, propone a los accionistas la reinversión de las utilidades generadas por la empresa. Adicionalmente, hace notar a los miembros de la junta que, mediante contrato suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo el 16 de julio de 2018, en la cláusula tercera, la empresa Novulismed S.A., se comprometió a *"que las utilidades que genere hasta el 31 de diciembre de 2022 serán reinvertidas en su totalidad en el desarrollo de actividades similares al Proyecto,..."*

Luego de las explicaciones del caso, los accionistas dan por conocido y aprueban, por unanimidad, la recomendación de reinvertir las utilidades generadas en el año 2018. Además, los miembros de la Junta ratifican, por unanimidad, la decisión adoptada por la administración de la empresa, para comprometerla a reinvertir las utilidades que se generen hasta diciembre del año 2022.

Al no existir más puntos que tratar, el Presidente dispone se levante la sesión a las 11h30 y se toma un receso de 10 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y suscrita sin modificaciones por los accionistas de la compañía **NOVULISMED S.A.**, en constancia de lo cual, a los tres días de abril de dos mil diecinueve, en unidad de acto suscriben:



Paul Sebastián Quiñónez Salas
Presidente de la Junta
ACCIONISTA
C.C. 171267934-7



Gregory Allen Krupa
Secretario de la Junta
ACCIONISTA
C.C. 1757390081



David Joseph Krupa
ACCIONISTA
C.I.: 1725768657